

08 JUL. 2015

10-29
Edu

ACUSE DE RECIBO

H. CUERPO DE REGIDORES
Núm. De Oficio REG/ARR/548/15

**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-**

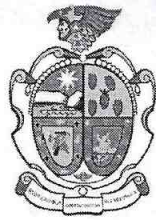
Por medio del presente, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 66 y 111 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, los suscritos Regidores, se permiten presentar el presente Dictamen y Proyecto de Acuerdo, relativo a la autorización para ejercer el remanente de la Coparticipación Municipal SUBSEMUN 2014, por la cantidad de \$6,686,830.94; solicitando se sirva incluir el mismo, dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo a celebrarse el día 10 de julio del año 2015; bajo los siguientes:

RESULTANDOS:

I.- Es el caso que en Sesión de Cabildo No. 47 de fecha 19 de diciembre del 2014, se aprobó el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2015, habiendo sido publicado en el Periódico Oficial del Estado el día miércoles 31 de diciembre del año 2014.

II.-Que toda vez que CONVENIO Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio a los municipios, y en su caso, a los estados, cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales (SUBSEMUN), que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de Chihuahua y el Municipio de Juárez establece como una de sus obligaciones a cargo de este Municipio el registrar los recursos que por el "SUBSEMUN" reciban en sus respectivos presupuestos e informar para

[Handwritten signature]



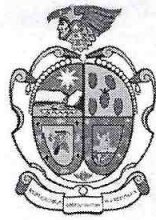
efectos de la cuenta pública local y demás informes previstos en la legislación local y federal.

III.- Que se recibió oficio No. SA/GOB/876/2015, de fecha 07 de julio del 2015, expedido por la Dirección de Gobierno, en la que se solicita la revisión y análisis y en caso de ser procedente el dictamen relativo a la aprobación del remanente de la Co-Participación Municipal SUBSEMUN 2014 por la cantidad de \$6,686,830.94 (Seis millones seiscientos ochenta y seis mil ochocientos treinta pesos 94/100 m.n) para destinarlos al Programa de Profesionalización de las instituciones de Seguridad Pública en los rubros de Reestructuración y Homologación Salarial de los Elementos Policiales y Programa de Mejora de las Condiciones Laborales del Personal Operativo.

CONSIDERANDOS:

I.- Que ésta Comisión de Hacienda está facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, 103, 104, 109 fracción II, 111 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

II.- Que entre las obligaciones a cargo del Municipio de Juárez se encuentra la de registrar los recursos que por el "SUBSEMUN" reciban en sus respectivos presupuestos e informar para efectos de la cuenta pública local y demás informes previstos en la legislación local y federal, en consecuencia es procedente emitir el siguiente:



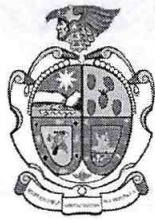
DICTAMEN:

Se dictamina en sentido favorable por la Comisión de Hacienda la aprobación del remanente de la Co-Participación Municipal SUBSEMUN 2014 por la cantidad de \$6,686,830.94 (Seis millones seiscientos ochenta y seis mil ochocientos treinta pesos 94/100 m.n) para destinarlos al Programa de Profesionalización de las instituciones de Seguridad Pública en los rubros de Reestructuración y Homologación Salarial de los Elementos Policiales y Programa de Mejora de las Condiciones Laborales del Personal Operativo, para el presente Ejercicio Fiscal 2015, autorizados en el Convenio Específico de Adhesión correspondiente a la aportación federal para el otorgamiento del SUBSEMUN 2015, en virtud de lo anterior, se solicita se apruebe el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba autorizar el remanente de la Co-Participación Municipal SUBSEMUN 2014 por la cantidad de \$6,686,830.94 (Seis millones seiscientos ochenta y seis mil ochocientos treinta pesos 94/100 m.n) para destinarlos al Programa de Profesionalización de las instituciones de Seguridad Pública en los rubros de Reestructuración y Homologación Salarial de los Elementos Policiales y Programa de Mejora de las Condiciones Laborales del Personal Operativo, para el presente Ejercicio Fiscal 2015, autorizados en el Convenio Específico de Adhesión correspondiente a la aportación federal para el otorgamiento del SUBSEMUN 2015.

SEGUNDO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a fin de que remitan el presente acuerdo al Gobernador del Estado para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.



TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE:
“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”
CD. JUAREZ, CHIH. A 08 DE JULIO DEL 2015.

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:



C. ALBERTO REYES ROJAS
COORDINADOR

LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
SECRETARIA



LIC. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ
VOCAL

